



TENIENDO que procederse por esta dependencia á la formacion de los estados de lactancias de Expósitos residentes en esta provincia durante el 3.^o trimestre de 1895 á 1896, y necesitando para ello las fés de vida ó defunciones de los que residan en ese pueblo; espero de V., se sirva hacerlo público por medio de bando, para que las nodrizas residentes en esa. remitan á esta Direccion antes del dia 15 del actual los citados documentos; previéndoles que de no efectuarlo en el plazo indicado, no se les consignará en dichos estados el haber que les corresponde.

Dios guarde á V. muchos años.— Castellón 7 de Abril de 1896

El Director
Francisco Pérez

Sr. Alcalde de

Villafamés

